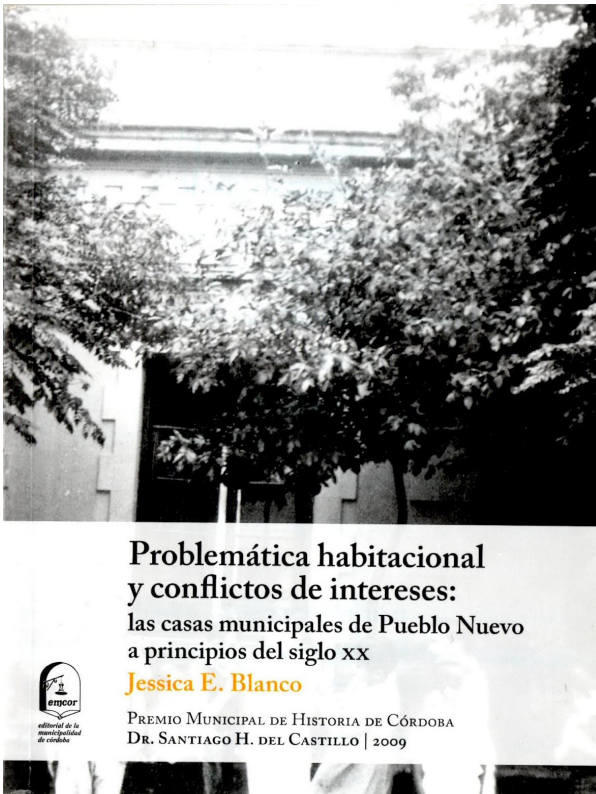




BLANCO, Jessica, *Problemática habitacional y conflicto de intereses: las casas municipales de Pueblo Nuevo a principios del siglo XX*, Córdoba, Editorial de la Municipalidad de Córdoba, 2010, 50 págs., ISBN 978-987-24741-6-4.

Paola Alejandra Lehtinen¹
 Universidad Nacional de Córdoba
ilastina@gmail.com



El presente libro, *Problemática habitacional y conflicto de intereses: las casas municipales de Pueblo Nuevo a principios del siglo XX*, ha sido galardonado en el año 2009 con el Premio Municipal de Historia de Córdoba, “Doctor Santiago H. del Castillo”, que se entrega anualmente a todas aquellas investigaciones históricas inéditas y originales que versan sobre la ciudad de Córdoba.

Si bien el libro de Blanco no aborda una temática del todo original para la historia cordobesa², como la de la problemática habitacional, lo que sí resulta muy novedoso es el análisis desde un asunto insular como el intento de desalojo y venta de las casas de inquilinato de Pueblo Nuevo a principios del siglo XX. Ella tiene particularmente en cuenta las diferentes posturas políticas frente a esta cuestión, el rol del Estado municipal, las estrategias de los actores involucrados (funcionarios

¹ Recibido: 27/5/2012

Aceptado: 01/07/2012

² La problemática habitacional, las formas de “habitar” la ciudad, la creación de los barrios cordobeses a lo largo de la historia como también la conformación del espacio urbano cordobés a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, han sido objeto de estudio durante varias décadas de varios historiadores, entre los que se destacan María Cristina Boixadós, con textos como, *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870 y 1895. Élite urbanizadora, infraestructura, poblamiento*, Córdoba, Ferreyra Ed, 2000; “La vivienda como parte de las políticas de salud del municipio de Córdoba a fines del siglo XX” en *Primeiras Jornadas de História Regional Comparada*, Porto Alegre, 23 al 25 de agosto de 2000 en <http://www.fee.tche.br/sitefee/download/jornadas/1/s9a5.pdf> y “Vivienda y moral. La acción de la Comisión Protectora de los Artesanos de San José, 1900 – 1930” en Gardenia Vidal y Pablo Vagliente (Comps.) *Por la Señal de la Cruz. Estudios sobre Iglesia Católica y sociedad en Córdoba, S XVII-XX*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2002; entre otros.

públicos, la prensa escrita y los damnificados por la medida) como también las redes de intereses (económicos, políticos y sociales) que llevaron al municipio de Córdoba a tomar la determinación de deshacerse de estas casas.

La problemática de la vivienda obrera se encuentra inmersa en un contexto de grandes cambios que se dieron en todo el país a partir de 1880 con el triunfo del Partido Autonomista Nacional (PAN). Bajo el lema “orden y progreso” los grandes centros urbanos del país, entre ellos Córdoba, comenzaron a transitar el ansiado camino de la “modernidad”, lo cual implicaba, en el orden de la fisonomía urbana, pasar de una “ciudad colonial” a una “ciudad moderna”. Estas transformaciones se plasmaron en la organización de ciertos servicios públicos como el tendido eléctrico, las redes cloacales, el agua potable, el casco céntrico, entre otras. Como bien destaca Blanco la municipalidad de Córdoba pudo poner en marcha su anhelo de “orden y progreso” gracias al financiamiento externo y no sólo se ocupó de planear y brindar a los ciudadanos servicios de mejor calidad, sino también impulsó obras de gran envergadura: edificios monumentales, creación de espacios verdes (el hoy conocido Parque Las Heras y el Parque Sarmiento), urbanización de nuevos barrios (Nueva Córdoba).

Asimismo, la autora da cuenta del crecimiento poblacional que en el lapso de 1895 y 1914 cambió la fisonomía de la ciudad. Ella refuta la opinión más o menos generalizada en el ámbito académico de que el crecimiento poblacional de la ciudad se debió casi exclusivamente al flujo inmigratorio al que se vio sometido el país, puesto que Córdoba, al ocupar un lugar estratégico en el centro del territorio argentino, no sólo fue un lugar de paso para los inmigrantes europeos, sino un enclave elegido como residencia definitiva. Muestra que este aumento se debió principalmente al crecimiento vegetativo de la población y a un tipo especial de inmigración: la intra e inter provincial, más que la europea.

A pesar de ello, sostiene Blanco, el incremento poblacional no tuvo su correlato a nivel de infraestructura y de servicios, ya que éstos estuvieron centrados en la organización y el mejoramiento de las condiciones edilicias en determinados puntos del casco céntrico, dejando de lado a ciertos sectores de la población más desfavorecidos. Esto llevó a la conformación de “rancheríos” o, teniendo en cuenta la demanda de viviendas y los costosos precios de los alquileres, a formas de habitación colectivas como los conventillos y las casas de inquilinato.

A través de las ordenanzas municipales y las discusiones en el seno del Honorable Concejo Deliberante (en adelante HCD) de la ciudad de Córdoba, Blanco muestra la política del municipio frente a las casas de inquilinato. El análisis de la autora deja entrever la ausencia casi total de una política social que beneficiaba a los obreros y demás familias que habitaban dichas habitaciones. Menciona que el dinero que ingresaba a las arcas municipales en forma de préstamos nacionales³ nunca tuvo como fin solucionar las deficiencias habitacionales de los sectores menos favorecidos. Blanco muestra que la preocupación principal de las autoridades municipales giró principalmente en torno a las condiciones sanitarias y de moralidad pública que estas casas podían traer aparejadas. También da cuenta de la creación de radios de exclusión donde podían asentarse, las condiciones mínimas de mantenimiento y las consecuentes multas, desalojo y hasta la demolición en caso de incumplimiento. Los reiterados pedidos de prórroga al Intendente o al HCD mostraban que estas regulaciones fueron constantemente burladas tanto por los propietarios de las casas de inquilinato como por sus residentes y la incapacidad del municipio en cuanto a las políticas de control. La atención del municipio se reducía a exenciones impositivas a quienes construían casas para obreros o bien otorgaba gratuitamente a las personas de escasos recursos ciertos implementos para mejorar sus viviendas.

En este sentido, la construcción de las casas de inquilinato en Pueblo Nuevo por el intendente Revol en 1889 es vista por la autora como un suceso inusual para la época, puesto

³ A partir de 1880 se produce la consolidación de un grupo político vinculado con la facción juarista del PAN, lo cual implicó un acercamiento entre el gobierno provincial y municipal de la ciudad de Córdoba con el gobierno nacional de ese momento.

que teniendo en cuenta el espíritu liberal de las políticas municipales, surgió de una inquietud político - sanitaria -basada en conceptos de higiene social- que apuntaba a sanear y mejorar las condiciones de vida y vivienda de un sector clave de la vida productiva de la ciudad: los obreros. Sin embargo, las diferentes normativas mostraron que estas casas fueron objeto de ventas parciales o totales como también de iniciativas privadas, ya que empresarios de la ciudad se hicieron cargo de ellas a los efectos de mejorarlas, recuperando sus gastos por medio del cobro del alquiler. Las “casas de Revol” eran ochenta y cuatro (84) en total, organizadas en dos grupos de cuarenta (42) viviendas alrededor de la plaza de Pueblo Nuevo. Blanco muestra que ya a partir de 1892 las casas comienzan a ser un tema de discusión dentro del HCD. Desde entonces se inician las ventas parciales del complejo de casas con la finalidad de hacer frente a gastos urgente de la Municipalidad y poner en condiciones las restantes. Lamentablemente, la autora no especifica cuántas casas fueron vendidas dentro de las denominadas ventas parciales ni bajo qué condiciones. No queda claro si el conjunto de las ochenta y cuatro casas fueron objeto de subdivisiones, pequeños grupos de diez o más, que luego se pusieron a la venta o se arrendaron. Tampoco resulta esclarecedor el hecho de que se vendieran tres casas a un particular y si esto eran las “ventas totales”. Aclara que los nombres de los compradores permanecen en el anonimato, pero, al analizar diferentes solicitudes de ciudadanos particulares que quisieron arrendar estas casas (generalmente solicitudes de rechazo) menciona que el Estado municipal era reticente a vender estas casas a “capitalistas anónimos” como ella los llama, pero permitía que personajes de la élite política y comercial de la ciudad accedieran a los arriendos y compras parciales.

Da cuenta de la existencia de reglamentaciones liberales aunque teñidas de influencias higienistas que llevaron a funcionarios a posicionarse a favor y en contra de la enajenación y venta de estas casas en 1907 aduciendo razones de moral y salud públicas. En este sentido, la prohibición de subalquilar como también la creación de la Comisión Administradora en 1905, deben entenderse, por un lado, como una medida de profilaxis sanitaria y moral, en donde se buscaba evitar el hacinamiento y la promiscuidad, tendencia que irá creciendo con el correr de los años. Pero, por otro lado, Blanco ve en la creación de una nueva Comisión (esta vez *ad honorem* y compuesta por vecinos de la ciudad y no por empleados públicos) un claro giro desde una visión higienista hacia una higienista - moralizadora. Sin embargo, a pesar de que la moralidad comenzaba a jugar un papel cada vez más preponderante, junto con la cuestión de la salud pública, la filantropía del municipio empezaba a reducirse también. Desde este momento, la ayuda estatal sólo la iban a recibir aquellas personas que podían dar cuenta de una situación económica paupérrima pero que, al mismo tiempo, eran consideradas buenos ciudadanos. Sostiene que esta despreocupación frente a la deficiencia habitacional junto a la reducida ayuda del municipio hacia aquellos que la padecían, habla de una política social sin contenido social, e incluso va más lejos y afirma que estas casas fueron objeto de permanente descuido por parte de la Municipalidad de Córdoba a través de los años y fueron administradas con fines de aprovechamiento económico para las arcas municipales y no de función social. Blanco también indaga además, la conformación del Concejo Deliberante y llega a la conclusión de que muchos de sus miembros pertenecían al sector comercial de la ciudad, dejando entrever que su posicionamiento frente a determinadas políticas públicas estaba relacionado con sus propios intereses económicos. De estas discusiones se desprendían dos visiones disímiles acerca del rol del Estado, una de corte más social y otra de tinte liberal, y será justamente la segunda la que terminará primando.

El otro actor en el que se centra Blanco a la hora de explicar el intento de desalojo y posterior venta de las casas de inquilinato en 1907 es la prensa local. Los diarios han sido elegidos teniendo en cuenta las diferencias políticas de cada uno. De esta manera, agrupa a los diarios *La Voz del Interior* y *La Libertad*, simpatizantes del Partido Radical, luego *Los Principios*, con su impronta conservadora y perteneciente a la Juventud Católica, y por último *La Patria*, encolumnado en la línea oficialista del momento, el PAN. Si bien utiliza cuatro periódicos diferentes de la época, se centra en uno en especial, *Los Principios*, puesto que es el que da una cobertura más amplia a la temática y el lector se queda con una visión reducida de

las posiciones que tenían los otros tres diarios frente a la problemática, ya que Blanco sólo comenta brevemente sus posiciones. Indica que los otros diarios no se hicieron eco del desalojo o solamente lo hicieron en los momentos álgidos. Aunque no queda bien en claro si la elección de *Los Principios* es sólo por cuestión de cobertura de la problemática o también, como se desprende de la lectura del libro, debido a que representaba una posición contraria a la del gobierno municipal. Aun así, este análisis permite entender que la prensa local tomaba posición frente al conflicto de las casas de inquilinato, mostrándose a favor y en contra, y lo que es más importante todavía, era un elemento central a la hora de formar opinión en la esfera pública, puesto que, al instalar los temas debatidos en el HCD en el seno de la sociedad cordobesa, influía, de un modo u otro, con su posicionamiento en las disputas políticas.

Por último, el estudio de las estrategias de los damnificados le permite a Blanco evaluar el accionar colectivo e individual, tomando como fuentes clave dos petitorios publicados en el diario *Los Principios* que dan cuenta de las redes de solidaridad que se entretejieron entre los afectados por la medida y otros grupos sociales (principalmente católicos) y de las estrategias desplegadas a los efectos de conseguir una prórroga de cuarenta días para el desalojo. De esta forma va mostrando la resistencia ante la medida de los inquilinos frente al gobierno municipal, diferenciándola de las huelgas de inquilinos de 1907 acaecidas en Buenos Aires o Rosario, pues los cordobeses no llegaron al enfrentamiento directo. Más aún, en medio de un clima caldeado por el aumento de los productos de la canasta básica, el incremento de los alquileres y el estancamiento de los sueldos de los trabajadores, llama la atención tanto el accionar de la Municipalidad de Córdoba de desalojo de los moradores y el posterior intento de vender las propiedades, como también la escasa repercusión que tuvo dicha huelga en la ciudad, ya que los cordobeses sufrían las mismas condiciones económicas que sus pares rosarinos y bonaerenses.

Cabe destacar que la lectura de este pequeño libro resulta muy amena, enriquecida, al mismo tiempo, por debates del HCD, fragmentos de publicaciones de diarios, de petitorios de los vecinos damnificados, informes médicos, entre otros, escogidas todas con clara pertinencia. Esto hace que el lector pueda situarse en el contexto de enajenación de las casas de inquilinato en 1907 en la ciudad de Córdoba, sin perder de vista el contexto nacional. Asimismo, la reconstrucción se ve enriquecida por los aportes de diferentes autores que han trabajado y trabajan la cuestión habitacional. Se trata, en definitiva, de una producción original, de fácil lectura, en donde Blanco demuestra con solvencia su conocimiento sobre este tema.

Palabras clave: Casas de inquilinato - Problemática habitacional - Élite política.
Keywords: Tenements - Housing problems - political elite.